



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

*Juzgado Promiscuo Municipal
Caicedonia – Valle del Cauca*

Auto Nro. 044

Proceso: Sucesión Intestada
Demandante: María Dolly Giraldo y otros
Causante: Héctor Emilio Giraldo
Radicación: 2020-00378-00

Veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022).

Dada la necesidad de darle el impulso procesal pertinente, al asunto de que da cuenta la referencia, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Señalar como nueva fecha para la realización de la **AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS**, en este proceso, el día **MARTES, OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 P.M.)**, de conformidad con lo normado en el 501 del Código General del Proceso.

SEGUNDO: **PREVENIR una vez más**, a los intervinientes de las reglas señaladas para la realización de la referida audiencia, y advertidas anteriormente en el auto Nro. 267 del pasado 16 de MARZO de 2021.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

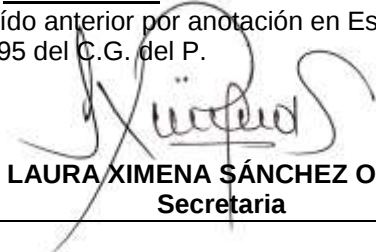
El Juez,

FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ.-

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE**

ESTADO CIVIL No. 002

Del Auto anterior 044 de fecha enero 26-22
Hoy, enero 27-22 se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en Estado.
Art. 295 del C.G. del P.


LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ
Secretaria

Firmado Por:

Ferney Antonio Garcia Velasquez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Caicedonia - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c911a71885306f7a7d53978c282a173f053944f6cde3418883957b8598ac3b63**

Documento generado en 26/01/2022 04:38:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>